

EJERCICIO 2023-2024

Ingresos (matriculas)	\$ 135.030.454,83		
		% de los egresos totales	% de los ingresos
EROGACIONES LABORALES: sueldos- aportes patronales- cargas sociales- UTEDYC- contrato temporal	\$ 56.630.947,86	46%	41,94%
EROGACIONES GENERALES: Alquileres- impuestos- tasas- seguros- mantenimiento máquinas, equipos, edificios- muebles y útiles- gastos bancarios-soporte informático- telefonía- plataformas virtuales-	\$ 20.928.828,56	17%	15,50%
REPRESENTACIONES: incluye FAAPSS- FEPUC- movilidad- viáticos-	\$ 14.773.290,75	12%	10,94%
EROGACIONES ESPECÍFICAS: Comisiones- Áreas- Mesas- Tribunal de Disciplina- Órgano Revisor de Cuentas-Consejo Directivo- Delegaciones- Subsedes - Revista Digital- Honorarios capacitación- otros	\$ 14.773.290,75	12%	10,94%
ASESORÍAS EXTERNAS: Abogados- contables- comunicación- informático	\$ 12.311.075,62	10%	9,12%
SUBSIDIOS- BECAS- BENEFICIOS- (pago adelantado- moratorias- eximiciones de pago, etc.)	\$ 2.462.215,12	2%	1,82%
IMPREVISTOS	\$ 1.091.333,04	1%	0,81%
EGRESOS PRESUPUESTADOS EJERCICIO 2022-2023	\$ 122.970.981,70	100,00%	91,07%

Metodología de Calculo

Las erogaciones presupuestadas son las resultantes de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/10/2023 ajustadas por inflación al 31/10/2024
 Los índices de inflación considerados de octubre 2023 a enero 2023 son los definidos a efectos de Resolución Técnica 6 por la Resolución JG 539/2018
 Los índices proyectados de Marzo a Octubre de 2024 son los publicados por Banco Central en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM)
 que espera que la inflación llegará al 227% en 2024